LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CAROLINA GUTIERREZ DUQUE Cédula 1002732766 (Madre), JHON JAIRO USMA GALLEGO Cédula 1057784177 (Padre) de SHARIK JHOANA USMA GUTIERREZ Registro de nacimiento 1025556020, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Sur Oriente ICBF ubicado en la carrera 5 No 7 12 en Manzanares Caldas Colombia para ser notificados del contenido del Auto 074 proferido el día 14/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17715355

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/07/2025

Desfijar el: 01/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Natalia Gonzalez Mora
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Caldas